



veinte maravedis.
**SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y TRES.**

musicario del Val, y de lo que resultare traiga razon.
Ento el Sr. D. Juan Carrillo por haverse valido al tiempo, que creyó
yo el memorial antecedente.

Cuenta de Quintos
de esta

Q. D. G. V. el informe del Concedor ala Cuenta por relacion suada que
dio el Sr. D. Juan Carrillo, admon. del ayuntamiento de un D. en libra de
ceda fina, y medio en la de redonada de un producto en un año desde diez
de Mayo de quarentay uno hasta otro tal dia del de quarentay dos cuyo
importe del medio Real, es de diez mill quinientos e setenta y un D. y
veinte y quatro mrs, y la data para lo fin de su aplicacion, cinco
mil setecientos un D. y diez y seis mrs, resultando de alcance a favor
de dho S. Depositario, de mil ciento veinte y nueve D. y veinte y seis
mrs. Terceros del D. en ceda fina, treinta mil quatro D. y veint
te y dos mrs, la Data treinta y un mil tres D. y veinte y ocho mrs
y resulta de alcance a favor de dho S. Depositario, nuevecientos noventa
y nueve D. y seis mrs; en que dice se halla ordenada con
el methodo correspondiente, y sin reparo alguno. La Ciudad ha
viendola oydo apruho dha Cuenta y Acordo, que en su orig. del cargo
de dho S. Admin. se aborren los alcances, que a su favor resultan, y
que esta se pase oviomat ala Contaduria, para que en ella se tenga pre
sente.

Damenr de Sta
deno.

Presente en villa Coata a Coamen del arte de Sta
hecha por el colegio de los de esta Ciudad a favor de Manuel
de Medina. La Ciudad ha viendola oydo Acordo, que
procediendo da xre paxel eruo dicho, ante qualquiera de los Escribanos